ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS
REFERENCIA CONCURSO DE OFERAS Nº 002/2010 "PROVISION DE BIDONES DE AGUA MINERAL".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las NUEVE Y TREINTA horas, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil diez, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACION DIRECTA N` 002/2010 "PROVISION DE BIDONES DE AGUA MINERAL"** con la presencia de las siguientes personas: Sr. JUSTO DARIO LOPEZ, Secretario General de la Secretaria Nacional de Deportes, Abog. RICARDO EMILIO DENIS GUERRERO, Asesor Jurídico de la Secretara Nacional de Deportes;

Se constata la presentación de oferta por la firma LIQMIN SACIA, con la presencia del representante Sr. HECTOR DOMINGO GOMEZ IRRAZABAL, con C.I. Nº 1.039.998, siendo la única empresa que se ha presentado para el presente acto.

Seguidamente se constata la entrega en tiempo y forma del sobre correspondientes a la firma LIQMIN SACIA, y se procede a la devolución de la misma bajo recibo pertinente. por lo que se decide prorrogar el presente acto de apertura por el plazo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 que estable la obligatoriedad de la prorroga los procesos de Contrataciones Públicas en los casos de contratación directa.

No habiendo nada más que agregar se concluye el presente acto siendo las nueve y cincuenta horas.

LIQMIN SACIA
Líquidos & Minerales
RUC: 80025692-1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
ASUNCION